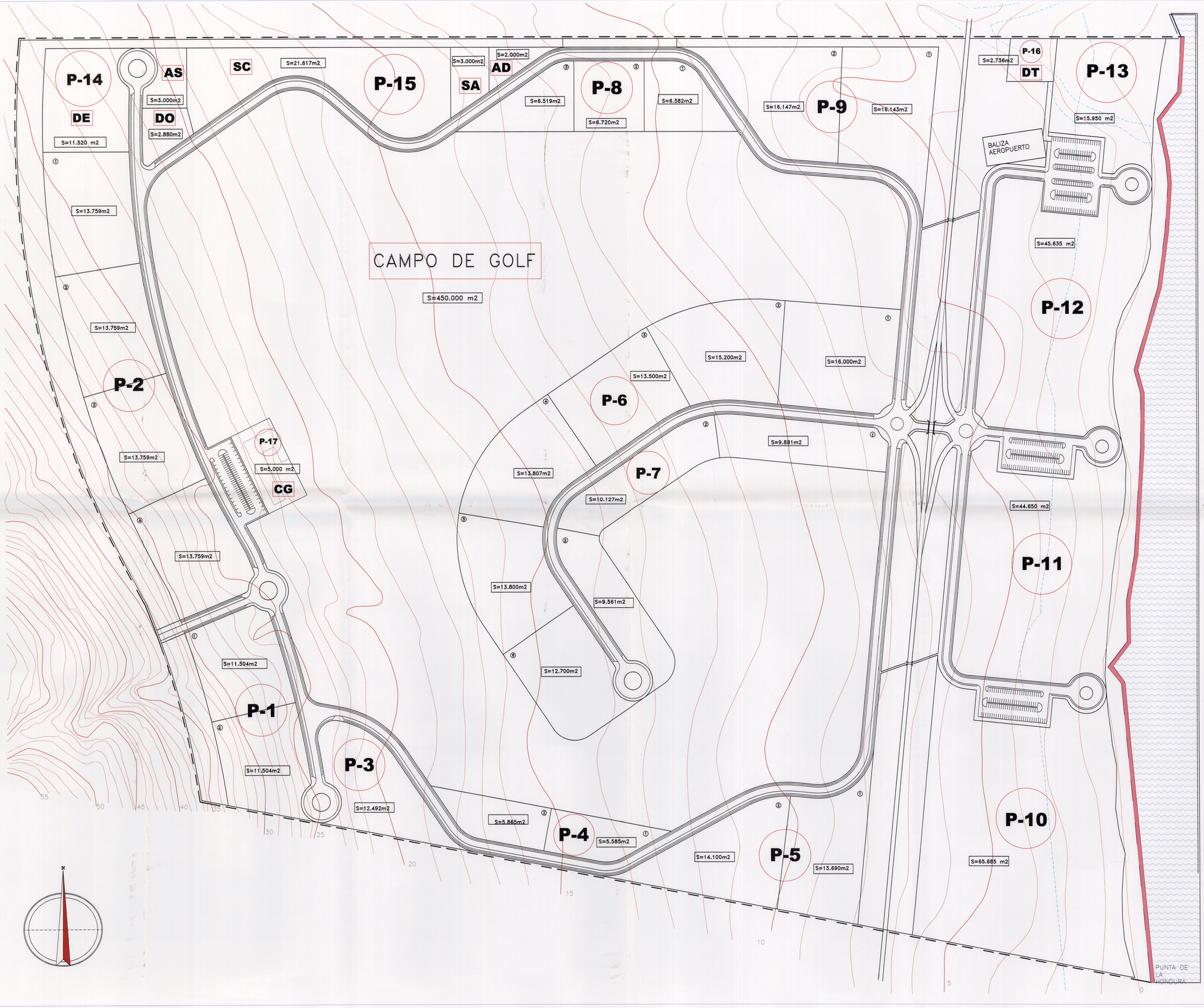

S=13.759m2 SUPERFICIE DE LA PARCELA

P NOMENCLATURA DE LA PARCELA

AS NOMENCLATURA DOTACIONAL

— — — DELIMITACION AREA DE ORDENACION

DELIMITACION SERVIDUMBRE DE PROTECCION (100 m)

DESLINDE MARITIMO TERRESTRE

NOTA: LAS PARCELAS P-10 , P-11 , P-12 Y P-13 DEBERAN CUMPLIR LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS : 24 , 25 Y 26 DE LA LEY DE COSTAS

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 10-11-06 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente
L.S. Firmado de O.C. 21-2-07
El Secretario de la Comisión

DILINGENCIA: Que pongo yo la Secretaria accidental, para hacer constar que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de enero de 2007, se aprobó el Texto Refundido de la Modificación Puntual en el Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Antigua, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 10 de noviembre de 2006.

En [illegible] 15 de enero de 2007.

AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA LAS PALMAS SECRETARIA

TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL EN EL SECTOR Nº 9 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ANTIGUA

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

APARTADO 2	PLANOS	ACTUAL
SUB-APARTADO 3	ORDENACIÓN URBANÍSTICA	
PLANO N.: 3-A.2 (HOJA Nº 1 DE 1)	PARCELARIO DEL PLAN PARCIAL	

Inurtema, S.L. Ingeniería y Urbanismo del Territorio y Medio Ambiente
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos: Colegiado nº: 3.461
JOSÉ Mª PUIG ESTÉVEZ
C/ JESUS Y MARIA, 17-2ºPlanta, 1ª Telefono: 928851457, 928851259
Fax: 928852432 35600 Las Palmas de Gran Canaria
DIBUJO ASISTIDO CAD: MARIA MARRERO
EMAIL: jmpe@inurtema.com

FECHA DICIEMBRE – 2006

ESCALA 1 : 2.000

CORRECCIONES APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA COTMAC DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2006